CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:50

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11783

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Jaén, pertenece a las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 204,729 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, la provincia de Jaén, limita por el norte con la provincia de San Ignacio, por el sur con la provincia de Cutervo, por el oeste con el departamento de Piura, y por el este con el departamento de Amazonas.

Que, el 4 de junio de 1821, se dio la Gloriosa Independencia de Jaén de Bracamoros, posteriormente fue ratificado D. Juan Antonio Checa, en el cargo de Gobernador, se realizó la juramentación de estilo y a continuación el Párroco de la Ciudad Licenciado Juan Francisco Garay, celebró el Te Deum o misa de acción de gracias por la Independencia Alcanzada, produciéndose el cambio político en medio del fervor patriótico y el contento general.

Que, en 1822 la Provincia de Jaén concurre con su Diputado Alejandro Crespo al Primer Congreso que en 1823 dictó la primera Constitución de la República.

Que, fue el Acta del 4 de junio y la presencia de Jaén con su diputado en el primer Congreso constituyente, convocado por Don José de San Martín, las pruebas contundentes de la Constitución inicial del Perú independiente, con Jaén en el seno de la patria.

Que, los atractivos turísticos de Jaén, incluyendo la gran variedad de reservas protegidas, que determinan un interesante potencial, no solo para el turismo tradicional, sino para el ecoturismo, se encuentran identificados y constan en el Inventario de Recursos Históricos y sitios arqueológicos que forma parte del Programa de Desarrollo Turístico de la zona de influencia del Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua.

Que, por su clima tropical y la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y el comercio constituye la base de la economía de la provincia, y de sus distritos, es una tierra agrícola, productora de arroz y del mejor café del país

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Jaén cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Provincia de Jaén, por motivo de conmemorarse este 04 de junio del 2024, el Doscientos Tres Aniversario de Independencia.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera y comercial.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. José Lizardo Tapia Díaz, alcalde de la Provincia de Jaén así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 31 de mayo del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/05/2024 17:19:21-0500